

### **ANUNCIO**

Esta Presidencia del Organismo Autónomo Local INSTITUTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE TALAVERA ha dictado Resolución de fecha 30 de agosto de 2022, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“Primero. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anexos a esta Resolución, al proceso de selección del puesto de Monitor/a Actividades de Floristería del programa de recualificación y reciclaje profesional “ISABEL XIMÉNEZ II”. (Convocatoria 2021) 3ª Convocatoria, de conformidad con la Resolución 14/10/2021 de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y reciclaje profesional, para el ejercicio 2021.

Dicha relación se expondrá en el Tablón de Edictos de la Corporación, en el del Instituto de Promoción Económica de Talavera y en su página web.

RELACIÓN PROVISIONAL ADMITIDOS EXCLUIDOS PROYECTO RECUAL (3ª CONVOCATORIA 2021)

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	ESTADO	CAUSA
***8418**	DE LA LLAVE GÓMEZ	ROGELIO	ADMITIDO	
***5837**	RODRÍGUEZ DE MIGUEL	TOMAS	EXCLUIDO	2

- 1.- Falta titulación
- 2.- Falta formación Docente
- 3.- Falta de Experiencia

Segundo. - Se estable un plazo de tres (3) días hábiles para la presentación de reclamaciones a dicha lista provisional, de acuerdo con lo establecido en la Base 4º para la selección del puesto de Monitor/a Actividades de Floristería del programa de recualificación y reciclaje profesional “ISABEL XIMÉNEZ II”. (Convocatoria 2021) 3ª Convocatoria”

En Talavera de la Reina, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA

IPETA Instituto de Promoción Económica de Talavera  
Calle Templarios 41, Edificio “Santiaguito”, 45600 Talavera de la Reina, Toledo  
<http://ipetalavera.es>